

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 16557** REAL DECRETO 1362/1984, de 11 de julio, por el que se dispone el cese de don Ernesto Maceira Vidán, Director Gerente de la «Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A.».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto-ley 14/1968, de 31 de octubre, a propuesta de los Ministros de Defensa y de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 1984.

Vengo en disponer el cese de don Ernesto Maceira Vidán como Director Gerente de la «Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A.», agradeciéndole las servicios prestados.

Dado en Madrid a 11 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,  
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

- 16558** REAL DECRETO 1363/1984, de 11 de julio, por el que se nombra a don Antonio Sánchez Cámara Alba, Director Gerente de la «Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A.».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto-ley 14/1968, de 31 de octubre, a propuesta de los Ministros de Defensa y de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 1984.

Vengo en nombrar a don Antonio Sánchez Cámara Alba, Director Gerente de la «Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A.».

Dado en Madrid a 11 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,  
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

- 16559** REAL DECRETO 1364/1984, de 19 de julio, por el que se declara el cese como Gobernador del Banco de España de don José Ramón Álvarez Rendueles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 30/1980, de 21 de junio, por la que se regulan los Organos rectores del Banco de España, y a propuesta del Gobierno.

Vengo en declarar el cese como Gobernador del Banco de España de don José Álvarez Rendueles, con efectos a partir del día 24 de julio de 1984.

Dado en Madrid a 19 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

- 16560** REAL DECRETO 1365/1984, de 19 de julio, por el que se nombra Gobernador del Banco de España a don Mariano Rubio Jiménez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 30/1980, de 21 de junio, por la que se regulan los Organos rectores del Banco de España, y a propuesta del Gobierno.

Vengo en nombrar Gobernador del Banco de España a don Mariano Rubio Jiménez, con efectos a partir del día 24 de julio de 1984.

Dado en Madrid a 19 de julio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 16561** RESOLUCION de 3 de julio de 1984, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se jubila forzosamente al Oficial de la Administración de Justicia don Antonio Serrano Zaragoza, que se encuentra en situación de excedencia voluntaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento orgánico aprobado por Decreto de 6 de junio de 1968, artículo 18 de la Ley 11/1968, de 18 de marzo, y 27 del Decreto 1120/1968, de 21 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Esta Secretaría Técnica, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, a don Antonio Serrano Zaragoza, Oficial de la Administración de Justicia en situación de excedencia voluntaria, con efectos del día 8 de julio del presente año, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1984.—El Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

- 16562** RESOLUCION de 11 de julio de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad a doña Mercedes Rajoy Brey, con destino en Arévalo.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por doña Mercedes Rajoy Brey, Registrador de la Propiedad de Arévalo, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado declarar a doña Mercedes Rajoy Brey en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 16563** REAL DECRETO 1366/1984, de 19 de julio, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de la Guardia Civil don Miguel Pérez Hernández.

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto número 1.811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Miguel Pérez Hernández pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por cumplir la edad reglamentaria el día